

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA LA SIGUIENTE:

COPA DE MADRID ABSOLUTO

14 DE ENERO DE 2017

PISTA DE ATLETISMO CUBIERTA DE MADRID (C.D.GALLUR)

REGLAMENTO

Art. 1º.- Podrán participar los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid, todos sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2016/17. A esta Fase Final accederán un total de 8 equipos masculinos y 8 femeninos, se clasificarán directamente los 3 primeros de la temporada anterior (AD Marathon, At. Alcorcón y A.A. Moratalaz en masculino y AD Marathon, At Alcorcón y A.A. Móstoles en Femenino). El resto de clubes deberán presentar estadillo a través de la Extranet de la RFEA, clasificándose los mejores estadillos hasta completar los ocho participantes, este se presentará como máximo, hasta lunes 9 de enero. Los Clubes clasificados directamente deberán confirmar su participación hasta el lunes 9 de enero.

Art. 2º El estadillo, se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá figurar en una prueba, siendo las marcas válidas las conseguidas en las temporadas 2015/2016 y 2016/2017, los atletas juveniles y cadetes según las estipulaciones del artículo 3º. La puntuación para el estadillo se realizara por tabla húngara (2011). El relevo no puntúa para el estadillo, en lugar del 60 ml y 60 mv se podrán puntuar marcas de 100 ml y de 110 mv o 100mv.

Art. 3º.- En la competición cada club podrá inscribir un atleta por prueba y cada atleta podrá hacer una prueba y el relevo. Las atletas de categoría JUVENIL podrán participar en todas las pruebas como absolutos,
Los atletas Juveniles pueden participar en todas las pruebas excepto peso y 60 mv.
Los atletas de categoría Cadete solo podrán realizar las pruebas siguientes: 60 ml, 3.000 ml, longitud, triple, altura, pértiga. **Se permitirá la participación de atletas de clubes asociados, siempre que no participe su club en la competición, hasta un máximo de 3 participaciones.**

Art. 4º.- Las inscripciones se realizarán a través de la extranet de la RFEA hasta el jueves día 12 de enero. Se podrán hacer cambios hasta cuarenta minutos antes. Se permitirá un máximo de 6 cambios (los relevos no contabilizan).

Art. 5º.- Las pruebas son las siguientes: 60-200-400-800-1.500-3.000-60mv-altura-pértiga-longitud-triple-peso-4x200.

Art. 6º.- En concursos de longitud, peso y triple todos los atletas realizarán 4 intentos.

Art. 7º.- Altura de los listones: altura más baja solicitada por los atletas, siempre que sea múltiplo y el saltómetro lo permita, subiéndose de 10 en 10 en la altura y de 30 en 30 en pértiga, hasta las alturas señaladas a continuación.

ALTURA MASCULINA: 1,60-1,70-1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y 3 en 3

ALTURA FEMENINA: 1,30-1,40-1,50-1,55-1,60-1,63 y de 3 en 3

PÉRTIGA MASCULINA: 3,00-3,30-3,60-3,80-4,00-4,20 y de 10 en 10

PÉRTIGA FEMENINA: 2,10-2,40-2,60-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20-3,30 y de 5 en 5

Art. 8.- Homologación de artefactos:

Peso: 60 minutos antes del comienzo de la respectiva prueba.

Pasado este tiempo no se homologaran artefactos.

Art. 9º.- Alineación indebida,

Existirá infracción por alineación indebida, en los siguientes supuestos:

- Cuando un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante en una prueba no coincida con la del atleta que figure inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas en las que no esté permitido su concurso, o, estándolo, participe en un número de pruebas superior al contemplado por los reglamentos.
- En los casos de infracción por alineación indebida, por parte del Comité de Competición y Disciplina se impondrán las sanciones previstas según el Ordenamiento Jurídico en vigor.

Art. 10º.- Puntuación.

La puntuación será de la siguiente forma: el primer atleta clasificado de cada prueba recibirá n puntos, segundo n-1 puntos, tercero n-2 puntos, y así sucesivamente, siendo n el número de clubes participantes. Resultará vencedor el club que más puntos sume en el total de las pruebas.

En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos. Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente.

Se establecerán puntuaciones independientes para las categorías masculina y femenina.

Art. 11º.- Si por causa de fuerza mayor se suspendiera alguna prueba, dicha prueba no se repetiría en fecha posterior, puntuándose en caso de que ya se hubiera realizado algún intento con los resultados habidos hasta la finalización de la ronda anterior al momento de la suspensión.

Art. 12º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la FAM. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro, dentro de los 30 minutos siguientes del anuncio oficial de los resultados de la prueba que se reclama.

Art. 13º.- A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.

Art. 14º.- A la instalación se accederá por la calle Angel Sanz Briz, a la pista de calentamiento solo podrán acceder los atletas que vayan a participar, así como los entrenadores acreditados, el público y los atletas que no compitan deberán permanecer en la grada.

AVISO: RECORDAMOS A TODOS LOS/AS ATLETAS QUE EN PISTA CUBIERTA LA LONGITUD MÁXIMA PERMITIDA DE LOS CLAVOS SON 6 mm

HORARIO

Día: sábado 14 de enero

Lugar: PISTA DE ATLETISMO CUBIERTA DE MADRID

Hora: 16.30

16.30	LONGITUD	F	
16.30	60 mv	M	1,067-13,72*9,14*9,72
	60 mv	F	0,84-13,00*8,50*13,00
16.45	PERTIGA	F	
16.55	60 ml	F	
	60 ml	M	
17.20	800 ml	F	
	800 ml	M	
17.30	LONGITUD	M	
	ALTURA	F	
	PESO	M	7,260 Kg
18.00	PÉRTIGA	M	
17.45	400 ml	F	
	400 ml	M	
18.10	200 ml	F	
	200 ml	M	
18.30	TRIPLE	M	
18.35	1.500 ml	F	
	1.500 ml	M	
19.00	ALTURA	M	
	PESO	F	4 Kg
19.00	3.000 ml	F	
	3.000 ml	M	
19.30	TRIPLE	F	
19.40	4x1 vuelta	F	
	4x1 vuelta	M	